

RESOLUCION -D- N° 43/2012

**Salta, 13 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.723/11**

VISTO:

La Resolución D N° 605/11 mediante la cual se integran las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, de ésta Facultad, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25);y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones AM25 designadas a tal efecto, presentan los informes de las Evaluaciones de Antecedentes y Competencias realizadas a los aspirantes, y la nómina de aprobados.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras AM25 encargadas del diseño y realización de la evaluación de competencia a los postulantes a ingresar en las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Admitir como alumno Preinscripto, en el Período Lectivo 2012, al siguiente postulante:

CARRERA DE NUTRICIÓN

CHOQUE, Reynaldo Oscar Ignacio DNI N° 32.510.224

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, y siga a Dirección General Administrativa Académica (Dirección de Alumnos) de esta Facultad, a sus efectos.

ATM

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA